

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SOCIOS DE
"CEOT ELECTRONIC S. A."
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

*En calidad de Gerente General y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía **"CEOT ELECTRONIC S.A."** en su artículo decimoquinto así como rigiéndome también a la ley de Compañías vigente pongo a su consideración el informe de la gerencia que se encuentra a mi cargo sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2010.*

Al haber analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que la compañía ha obtenido una utilidad de USD\$ 38.251.85 dólares, de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad de empleados y el 25% de impuesto a la renta se deje la diferencia para futuras capitalizaciones, y registrado bajo la cuenta aportes de socios para futura capitalización.

Dejo a disposición de los señores accionistas, junto con el presente, para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que mejor les convenga.

Guayaquil, 20 de Abril de 2010



**SR. CARLOS E. ORELLANA TOLEDO
GERENTE GENERAL**

